



Hernando, 24 de junio de 2021

DECRETO N° 085/21

VISTO: La donación recibida de parte de las firma CTA S.A. y Viejo Tala S.R.L., por la suma de Pesos de pesos doscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y uno con 42/200 centavos (\$247.251,42);

Y CONSIDERANDO:

Que la donación es realizada en el marco del evento "Chocleada Solidaria", donde se invitaron a Instituciones, Asociaciones y Clubes de la ciudad para recolectar choclos de manera manual, para luego ser vendido y lo recaudado donado a cada institución;

Que lo no recolectado por las Instituciones y una vez finalizado el ciclo del maíz, se procedió de manera mecánica a cosechar para su posterior venta y donación de lo recaudado a las dos Instituciones de Salud de la ciudad, Clínica Privada Hernando y Hospital Municipal Dr. Pascual Tirro;

Que se realizó en un predio de 4 Hectáreas, ubicado sobre la intersección de las rutas N° 6 y 10, contando con la colaboración en la recolección de granos de la Empresa Elter y Juan Carlos Carnaghi y de Cooperativa Agrícola La Vencedora Limitada de Hernando;

Que lo donado correspondiente al 50% del total recaudado (\$495.902,84), destinado al Hospital Municipal Dr. Pascual Tirro, con el objetivo de contribuir en la compra de insumos para continuar dando pelea a la pandemia Covid-19.-

ATENTO A ELLO:

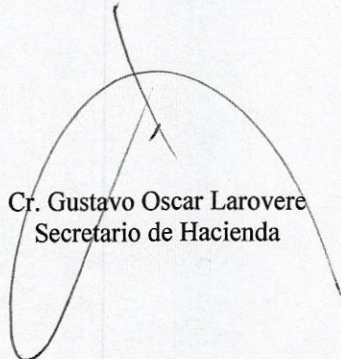
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

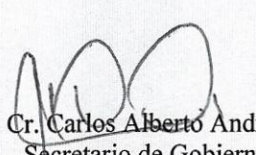
DECRETA:

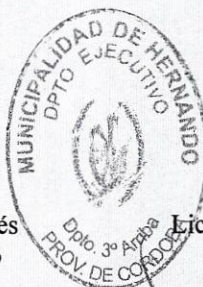
ARTÍCULO 1°) ACÉPTESE la donación pura y simple de la suma de Pesos de pesos doscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y uno con 42/200 centavos (\$247.251,42), de parte de las firmas CTA S.A. y Viejo Tala S.R.L. de acuerdo ha visto y considerandos precedentes.-

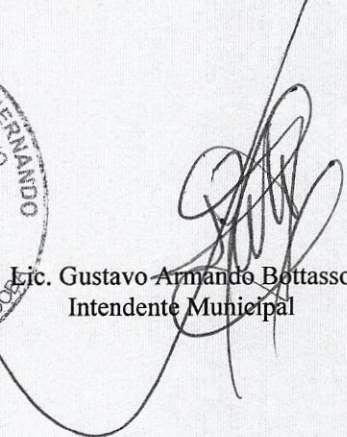
ARTÍCULO 2°) APLÍQUESE los fondos recibidos en la partida 1.2.2.01.03 Otros Subsidios.-

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal